

## de Chillan Viejo Dirección de Obras Municipales



DESIGNA COMISION PARA RECEPCION PROVISORIA DE LA OBRA "CONSTRUCCION CANCHA DE BABY FUTBOL VILLA LOS COLIHUES, CHILLAN VIEJO"

DECRETO Nº 985

Chillán Viejo, 0 2 FEB 2012

**VISTOS:** Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios, los Decretos Alcaldicios Nº 2030 del 09.12.2008 y Nº 2040 del 10.12.2008, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente, El Decreto Alcaldicio Nº 2600 del 29.12.2011 que aprueba el presupuesto municipal año 2012.

## **CONSIDERANDO:**

- El Decreto Alcaldicio N° 2234 de fecha 21.11.2011 que aprueba contrato de la obra "CONSTRUCCION CANCHA DE BABY FUTBOL VILLA LOS COLIHUES, CHILLAN VIEJO".

- La necesidad de contar con una comisión permanente para la obra "CONSTRUCCION PLAZAS VIVAS DIVERSOS SECTORES, CHILLAN VIEJO".

## DECRETO:

1.- DESÍGNASE la Comisión permanente para la obra "CONSTRUCCION CANCHA DE BABY FUTBOL VILLA LOS COLIHUES, CHILLAN VIEJO".

- Arquitecto

: Paula Milanese Novoa.

- Constructor Civil Secpla

: Mauricio Ortiz Guiñez.

- Arquitecto

: Patricia Aguayo Bustos.

2.- NOTIFÍQUESE a los integrantes de la Comisión permanente para

que se constituyan para la recepción de la obra

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

ANDRÉS LEON SANCHEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

PATRICIA AGUAYO BUSTOS SECRETARIO MUNICIPAL (S)

UAV/FFV/PABA BBijob.

Interesados (4), Secretaria Municipal, DOM, Ejecución, Oficina de Partes.